



**ACTA  
INFORME DE EVALUACIÓN  
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL  
SIMULACIÓN 24571 y 24667– AIO y PORTÁTILES.**

**JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR**

**ASUNTO:** Informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por catálogo derivado de la celebración del Acuerdo Marco de Precios de Compra de Equipos Tecnológicos, Simulación 24571 y 24667.

En la ciudad de Pasto, a las tres y cuarenta de la tarde (03:40 p.m.) del día once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los integrantes de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador de la Seccional, con el fin de consolidar la evaluación a las ofertas presentadas dentro del proceso de selección abreviada - Acuerdo Marco de Precios de Compra de Equipos Tecnológicos Simulación 24571 y 24667.

**JUNTA DE CONTRATACIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
SUSANA CORDOBA ANGULO	Coordinadora	Financiera	X	
DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ	Jefe	Oficina Judicial	X	
DARIO FERNANDO PAGUAY MORA	Coordinador	Asistencia Legal	X	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Administrativa	X	

**COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
HECTOR HUGO CORAL	Jefe	Presupuesto	X	
DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ	Jefe	Oficina Judicial	X	
MARIA FERNANDA BOLAÑOS	Profesional Universitario	Asistencia Legal	X	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Administrativa	X	
JAIRO SOLARTE PORTILLA	Professional U.	Soporte Tecnológico	X	

**TEMAS**

Consolidar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección abreviada Acuerdo Marco de Precios de Compra de Equipos Tecnológicos Simulación 24571 y 24667.



## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y de acuerdo con lo dispuesto en la preceptiva legal vigente, Estatuto General de Contratación, se presenta a continuación el informe de evaluación dentro del proceso de la referencia.

### **OBJETO A CONTRATAR:**

*“Compraventa e instalación de equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto”.*

### **SIMULACIÓN 24571- AIO**

#### **1. OBSERVACIONES**

Se deja constancia, que una vez se verifica la plataforma, se evidencian las siguientes observaciones por parte de los proveedores:

MILTON CESAR VILLAMIL ROSADA - COMPUTEL SYSTEM SAS

*“Buenas tardes, solicitamos a la entidad hacer pública la evaluación y la ficha técnica donde se dé cumplimiento”.*

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

En respuesta a su observación, se adjunta acta de evaluación y ficha técnica a la presente.

YULY BOLAÑOS de P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S, ETP III, en los siguientes términos:

- a. *“Solicitamos por favor regirse por la minuta\_-cce-280-amp- 2021 PDF (www.colombiacompra.gov.co) -- Pag 31 Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria- Los Proveedores deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación: 7.4 Adjuntar a la cotización, la ficha técnica de la referencia ofertada que garantice cumplimiento a las condiciones técnicas de la combinatoria. Dicho lo anterior; siendo esta cláusula de obligatorio cumplimiento, el oferente antes mencionado no se encuentra habilitado, cordial saludo.”*

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

La observación será resuelta en el desarrollo de la presente acta.

- b. *“Buenas tardes, solicitamos cordialmente a la entidad rechazar la oferta del oferente con menor valor, ya que no adjunta ficha técnica alguna, el acuerdo marco de precios es claro, en que al momento de presentar la cotización, el cotizante-oferente, debe hacerlo acompañada de los anexos y/o requerimientos técnicos exigidos por la Entidad compradora para poder llevar a cabo una*



*evaluación objetiva, esto en aras de garantizar el Derecho a la Igualdad de los demás oferentes que ofertamos de manera oportuna y correcta”.*

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La observación será resuelta en el desarrollo de la presente acta.

### 2. OFERTAS SIMULACION 24571– AIO.

Dentro del plazo estipulado, se procedió a visualizar las ofertas presentadas por los proveedores que decidieron participar en el proceso referido, a través de la TVEC, encontrando las siguientes:

*En orden al menor precio*

No	REF	PROVEEDOR	VALOR	CANTIDAD
1	140623	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	3,594,564.93	113.23
2	140594	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	3,660,493.85	111.19
3	140601	SISTETRONICS SAS - ETP III	3,759,060.00	108.28
4	140612	XOREX DE COLOMBIA SAS - ETP III	3,876,011.08	105.01
5	140599	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	4,028,640.61	101.03
6	140635	VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III	4,050,179.00	100.50
7	140625	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	4,140,687.62	98.30
8	140628	LINALCA INFORMATICA S.A.S - ETP III	4,146,005.88	98.17
9	140596	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	4,228,986.83	96.25
10	140620	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	4,297,127.65	94.72
11	140602	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	4,440,192.47	91.67
12	140600	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	4,643,389.49	87.66
13	140631	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS - ETP III, IAD Software	4,712,474.97	86.37
15	140610	C&S TECNOLOGIA SAS - ETP III	4,871,901.72	83.55



16	140615	TECNOPHONE COLOMBIA SAS - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	4,922,013.74	82.70
17	140638	ALLBREAKER SAS - ETP III	5,117,158.86	79.54
18	140605	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	5,153,890.00	78.97
19	140598	RICOH COLOMBIA SA - IAD Software, ETP III	5,672,645.82	71.75
20	140597	REDCOMPUTO LTDA - ETP III, IAD Software	5,925,951.88	68.69
21	140592	COMSISTELCO SAS - ETP III, Mesa de Servicio	5,943,313.08	68.48
22	140593	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	6,009,960.02	67.73
24	140608	PORTATIL SAS - ETP III	6,508,291.53	62.54
25	140617	UT SC AM CCE 2021 - ETP III	6,774,231.53	60.08
26	140595	CREAR DE COLOMBIA	No envió	No envió
27	140603	VENEPLAST LTDA - Derivados del papel, cartón y corrugado, Consumibles de Impresión II, Ayudas Humanitarias, ETP III, Grandes Almacenes	No envió	No envió

Se deja constancia que los proveedores CREAR DE COLOMBIA y VENEPLAST LTDA, NO presentaron propuestas.

## 2.1 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

### 2.1.1 CAPACIDAD TÉCNICA

A continuación, se procede con la evaluación de la oferta económica y demás requisitos habilitantes, de conformidad con los lineamientos definidos en el Acuerdo Marco de Precios de Compra y/o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, en conjunto con los estudios previos y la Simulación N°24571– AIO, advirtiendo que, en caso de que el oferente con el menor precio no cumpliera con los requisitos establecidos, se estudiará la propuesta que le sigue en menor valor, a fin de determinar el posible adjudicatario, o declararla desierta, según corresponda.

- **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, una vez se adelanta la revisión y estudios de los documentos cargados, se evidencia que el proponente no adjunta a la cotización ficha técnica., por lo tanto, no estaría cumpliendo los requisitos expuestos en la minuta\_-cce-280-amp- 2021, en su *Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria- Los Proveedores deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación: 7.4 Adjuntar a la cotización, la ficha técnica de la referencia ofertada que garantice cumplimiento a las condiciones técnicas de la combinatoria.* En virtud de lo anterior, ante el incumplimiento e inobservancia del acuerdo Marco, no se tendrá en cuenta la oferta; en aras de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, se continuará con el estudio de la propuesta de acuerdo al menor valor.



- P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, Teniendo en cuenta el anterior análisis y estudios de la oferta que se encontraba con menor precio y dado que el proveedor no cumplió con dichos requisitos, se procede a evaluar la presente oferta económica realizada por P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, en la cual Adjunta ficha técnica que CUMPLE con los requerimientos establecidos por la entidad. Anexo # 1 Ficha Técnica AIO PyPSystem S.A.S 440G9AIO24 - 36797393 - ETP-AIO 23.8-89.

COMPARACIÓN PRECIOS	
Valor ofertado.	Valor de referencia
\$ 3,660,493.85	\$ 4.482.356,26

### ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA EVENTO SIMULACIÓN EN TVEC 24571 LOTE 2 – AIO.

Ahora bien, para el caso del lote correspondiente a computadores AIO, tenemos una muestra de 5 proveedores, que están por debajo del valor de referencia tomado en los estudios previos \$ 4.482.356,26

Proveedor	Valor
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	\$ 3.594.564,93
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	\$ 3.660.493,85
SISTETRONICS SAS - ETP II	\$ 3.759.060,00
XOREX DE COLOMBIA SAS - ETP III	\$ 3.876.011,08
Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	\$ 4.028.640,61

Importante resaltar que, dentro de los lineamientos de Colombia Compra eficiente, cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación, la diferencia entre la desviación estándar de las ofertas y la media de las mismas, nos permite establecer un valor mínimo aceptable e inferir en un precio artificialmente bajo.

Media	\$ 3.759.060,00
Desviación estándar	\$ 173.260,05
Valor mínimo para justificar	\$ 3.585.799,95

*Valor mínimo aceptable = Mediana – Desviación Estándar*

*Valor mínimo aceptable = \$ 3.759.060,00- \$ 173.260,05*

*Valor mínimo aceptable = \$ 3.585.799,95*

En ese orden de ideas, no habría lugar para solicitar justificación a ninguno de los proveedores, toda vez que ninguna oferta está por debajo del valor mínimo aceptable.

### REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.



Las evaluaciones detalladas de los requisitos habilitantes de “P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS”, se anexan a la presente acta y hacen parte integral de la misma, consolidándose en la tabla que se muestra a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1.- Capacidad Jurídica.	CUMPLE
2.- Capacidad Técnica	CUMPLE
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>

### SIMULACION 24667 - PORTÁTILES

#### 1. OBSERVACIONES

Se deja constancia, que una vez se verifica la plataforma, se evidencian las siguientes observaciones por parte de los proveedores:

MARÍA ISABEL ROBLEDO MANUEL GUTIÉRREZ - SUMIMAS S.A.S.

*“Buenas tardes, agradecemos a la entidad publicar el acta de evaluación, junto con la marca y modelo del producto ofrecido antes de ser adjudicado, esto con el fin de verificar el 100% del cumplimiento de las especificaciones técnicas. Gracias”.*

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En respuesta a su observación, se adjunta acta de evaluación y ficha técnica a la presente.

YULY BOLAÑOS - P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III

*“Buenas tardes, solicitamos cordialmente a la entidad hacer públicas las fichas técnicas de los primeros 3 oferentes, cordial saludo”.*

#### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En respuesta a su observación, se adjunta acta de evaluación y ficha técnica a la presente,

#### 2. OFERTAS SIMULACION 24667 – PORTÁTILES- 2024-04-05.

Dentro del plazo estipulado, se procedió a visualizar las ofertas presentadas por los proveedores que decidieron participar en el proceso referido, a través de la TVEC, encontrando las siguientes:

*En orden al menor precio*

No	REF	PROVEEDOR	VALOR	CANTIDAD
1	140619	SISTETRONICS SAS - ETP III	2,542,324.00	22.51



	140630	TECNOPHONE COLOMBIA SAS - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	3,113,040.00	18.38
2	140640	VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III	3,130,182.88	18.28
3	140611	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	3,257,283.38	17.57
4	140634	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	3,286,625.87	17.41
5	140607	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	3,423,685.64	16.71
6	140616	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	3,744,720.08	15.28
7	140621	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III	3,825,751.23	14.96
8	140627	C&S TECNOLOGIA SAS - ETP III	3,987,677.95	14.35
9	140618	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	4,227,789.51	13.53
10	140637	LINALCA INFORMATICA S.A.S - ETP III	4,623,818.78	12.37
11	140636	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III	4,628,447.24	12.36
12	140614	RICOH COLOMBIA SA - IAD Software, ETP III	4,751,854.37	12.04
13	140606	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	4,790,271.00	11.94
14	140624	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV	5,158,412.00	11.09
15	140626	PORTATIL SAS - ETP III	5,416,201.92	10.56
16	140604	COMSISTELCO SAS - ETP III, Mesa de Servicio	5,467,864.33	10.46
17	140632	UT SC AM CCE 2021 - ETP III	5,625,492.97	10.17
18	140641	ALLBREAKER SAS - ETP III	5,644,332.28	10.14
19	140639	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS - ETP III, IAD Software	5,826,960.60	9.82
20	140613	REDCOMPUTO LTDA - ETP III, IAD Software	5,893,593.71	9.71
21	140629	XOREX DE COLOMBIA SAS - ETP III	6,147,827.14	9.31
22	140609	CREAR DE COLOMBIA	No envió	No envió
23	140622	VENEPLAST LTDA -	No envió	No envió
24	140633	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	No envió	No envió

Se deja constancia que los proveedores CREAR DE COLOMBIA, VENEPLAST LTDA, y COMPUTEL SYSTEM SAS, NO presentaron propuestas.

## 2.1 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

### 2.1.1 CAPACIDAD TÉCNICA

A continuación, se procede con la evaluación de la oferta económica y demás requisitos habilitantes, de conformidad con los lineamientos definidos en el Acuerdo Marco de Precios de Compra y/o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, en conjunto con los estudios previos y la Simulación N° 24667 – PORTÁTILES, advirtiendo que, en caso de que el oferente con el menor precio no cumpliera con los requisitos establecidos, se estudiará la propuesta que le sigue en menor valor, a fin de determinar el posible adjudicatario, o declararla desierta, según corresponda.



- “SISTETRONICS SAS - ETP III”, realizando la revisión y estudios de los documentos cargados se evidencia que el proponente no adjunta a la cotización la ficha técnica., por lo tanto, no estaría cumpliendo los requisitos expuestos en la minuta\_-\_cce-280-amp- 2021, en su *Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria- Los Proveedores **deben** cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación: 7.4 Adjuntar a la cotización, la **ficha técnica** de la referencia ofertada que garantice cumplimiento a las condiciones técnicas de la combinatoria.* En virtud de lo anterior, ante el incumplimiento e inobservancia del acuerdo Marco, no se tendrá en cuenta la oferta; en aras de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, se continuará con el estudio de la propuesta de menor valor.
- TECNOPHONE en la ficha técnica que aporta, ofrece equipos marca ACER, para lo cual se realizó la verificación de los productos inscritos en el catálogo de Colombia Compra eficiente, observando que las marcas que tiene inscritas para el ofrecimiento de dicho producto son HP, DELL y COMPUMAX, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 11 ” *Obligaciones de los Proveedores, numeral 11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano*” “Numeral 11.6 Ibidem. *Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, escisiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales*”. En ese orden de ideas, dado el incumplimiento del acuerdo marco, en cuanto a las contradicciones denotadas en las marcas del servicio ofertado frente a las registradas en la plataforma y el deber del proveedor de informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio, no se tendrá en cuenta la oferta y se continuará con el estudio de la propuesta de menor valor, por las razones expuestas.
- VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III, realizando la revisión y estudios de los documentos cargados se evidencia que el proveedor no adjunta a la cotización la ficha técnica., y que no estaría cumpliendo los requisitos expuestos en la minuta\_-\_cce-280-amp- 2021, en su *Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria- Los Proveedores **deben** cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación: 7.4 Adjuntar a la cotización, la **ficha técnica** de la referencia ofertada que garantice cumplimiento a las condiciones técnicas de la combinatoria., aunado a lo anterior, también es necesario mencionar que en los estudios previos del presente proceso en su numeral*
- NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III, Teniendo en cuenta el anterior análisis y estudios de las ofertas que se encontraban con menor precio pero que no cumplieron con dichos requisitos, se procede a evaluar la oferta económica realizada por NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III, en la cual Adjunta ficha técnica de un portátil ACER; se verifico que el proveedor evidentemente registro la marca en el catálogo en la TVEC. La ficha técnica presenta características técnicas de un equipo que sí cumple con las especificaciones determinadas por la entidad de acuerdo al Acuerdo Marco.

COMPARACIÓN PRECIOS	
Valor ofertado.	Valor de referencia
\$3,257,283.38	\$ 3.805.538,80



## ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA EVENTO SIMULACIÓN 24667 EN TVEC LOTE 6 - PORTÁTILES

En primera medida se procede con el análisis de las ofertas, por lo tanto, de acuerdo a la información que reporta el simulador para el lote 6 Simulación 24667 correspondiente a Portátiles, tenemos una muestra de siete (07) proveedores que están por debajo del valor de referencia tomado en los estudios previos (\$ 3.805.538,80).

Proveedor	Valor
SISTETRONICS SAS - ETP III	\$ 2.542.324,00
TECNOPHONE COLOMBIA SAS - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	\$ 3.113.040,00
VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III	\$ 3.130.182,88
NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	\$ 3.257.283,38
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	\$ 3.286.625,87
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III	\$ 3.423.685,64
Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia	\$ 3.744.720,08

Importante resaltar que, dentro de los lineamientos de Colombia Compra eficiente, cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación, la diferencia entre la desviación estándar de las ofertas y la media de las mismas, nos permite establecer un valor mínimo aceptable e inferir en un precio artificialmente bajo.

Media	\$ 3.257.283,38
Desviación estándar	\$ 365.409,98
Valor mínimo aceptable	\$ 2.891.873,40

*Valor mínimo aceptable = Mediana – Desviación Estándar*

*Valor mínimo aceptable = \$ 3.257.283,38 - \$ 365.409,98*

*Valor mínimo aceptable = \$ 2.891.873,40*

Por consiguiente, el valor propuesto por el proveedor *NEX COMPUTER S.A.S.*, se encuentra sobre del valor mínimo aceptable, y por tanto no se presume un precio artificialmente bajo.

### REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Las evaluaciones detalladas de los requisitos habilitantes de “*NEX COMPUTER S.A.S.*”, se anexan a la presente acta y hacen parte integral de la misma. Se consolida en la tabla que se muestra a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1.- Capacidad Jurídica.	CUMPLE
2.- Capacidad Técnica	CUMPLE



**CALIFICACIÓN**

**CUMPLE**

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En concordancia con las evaluaciones realizadas por las diferentes áreas de la Dirección Seccional, se concluye que, en el evento de Simulación 24667 en TVEC LOTE 6 - PORTÁTILE el proveedor “NEX COMPUTER SAS” y P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS Simulación en TVEC 24571 LOTE 2 - AIO CUMPLEN, con la totalidad de los requisitos establecidos en los estudios previos y el evento de cotización, por lo tanto, se recomienda respetuosamente al señor Director Seccional, adjudicar la orden de compra derivada del Acuerdo Marco de Precios de Compra y/o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280- AMP-2021, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Simulación 24667- PORTÁTILES Y 24571 AIO, cuyo objeto es: “Compraventa e instalación de equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto”. con el oferente NEX COMPUTER SAS, NIT 830.110.570, representada legalmente por URIEL ROMAN CAMARGO C.C. 79.341.344 de Bogotá y el oferente P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, representada legalmente por ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA con cédula de ciudadanía No. 53.050.808.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 05:00 p.m. y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

### CONVOCADOS / ASISTENTES

**CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ**  
Coordinador Administrativo

**DIANA MARÍA ROSERO MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina Judicial

**DARÍO FERNANDO PAQUAY MORA**  
Coordinador-Asistencia Legal

**MARÍA FERNANDA BOLAÑOS**  
Profesional Universitario.

**HECTOR HUGO CORAL**  
Jefe Presupuesto.

**SUSANA CÓRDOBA ANGULO**  
Coordinadora Financiera

**JAIRO SOLARTE PORTILLA**  
Coordinador Soporte Tecnológico.



ANEXOS      SI       NO

**Proyecto:** Mónica Molina.  
AA.